



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Maquinchao, se encuentra ubicada en la Región Sur de nuestra provincia, cada año en el mes de marzo celebra un nuevo aniversario de su fundación, en esta oportunidad será su Centésimo Décimo Quinto aniversario.

Es importante mencionar que esta localidad nace a partir de la construcción del ramal Ferrocarril al Nahuel Huapi, proyecto por medio del cual se extiende la red ferroviaria de nuestro país, desde el Ferrocarril General Roca hasta las márgenes del lago Nahuel Huapi, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

En el año 1912, durante el transcurso de ejecución de la obra, al momento de llegar a la tranquera de una reconocida estancia de la zona de nombre Maquinchao, se decide crear una estación ferroviaria. Cerca de ella se agruparon pobladores dispersos de la zona, quienes sumados a los empleados del ferrocarril y comerciantes, dieron origen al pueblo de Maquinchao.

A esta localidad si bien, se la reconoce por su historia ferroviaria, en el aspecto productivo se la destaca por la producción ganadera. Es importante remarcar que ya en el año 1908, fueron traídos los primeros carneros Merinos Australianos a la zona. A partir de allí, Maquinchao es reconocida por su actividad ganadera, no solo en la Región Sur, sino también dentro y fuera de la provincia.

Prueba de ello son dos eventos de diferente tipo pero no por ello de menor importancia, que se realizan en la localidad. Uno de ellos es la Fiesta Nacional de la Lana, justamente resaltando la actividad ganadera y en homenaje al trabajador rural que se realiza año tras año.

Este evento en principio fue fiesta provincial, siendo declarada la localidad de Maquinchao, Capital Provincial de la Lana en el año 2004 a través de la Ley T N° 3855, logrando posteriormente la resolución de fiesta nacional.

El otro evento significativo es la Expo Ganadera de la Región Sur, organizado por la Sociedad Rural, desarrollándose con gran éxito, su Décima Primer Edición en el mes de febrero pasado y de la que Maquinchao es sede permanente.

Además de la ganadería se está trabajando en el desarrollo del turismo rural. El paisaje de esta zona es propicio para ello, ya que la gran diversidad de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

flora, fauna autóctona, pinturas rupestres, lagunas y estancias hacen que la zona presente grandes posibilidades.

Si bien el aniversario de la localidad es el 19 de marzo, en esta oportunidad, los festejos se realizarán los días sábado 14 y domingo 15 de marzo, con el propósito que los vecinos de la localidad y localidades cercanas se puedan acercar a disfrutar de los distintos eventos, que contempla diversas actividades culturales, artísticas y deportivas, además de números musicales de reconocida trayectoria regional y nacional.

Por ello:

Autores: Soraya Yauhar, Helena Herrero y Carmelo Darío Ceferino Ibáñez Huayquian.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario los actos correspondientes al Centésimo Décimo Quinto Aniversario de la localidad de Maquinchao, que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de Marzo del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.